



LLORENS, Roberto  
 MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.  
 MAGLIETTI, Alberto Ramón  
 MANZUR, Alejandro  
 MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.  
 MASSACCESI, Horacio  
 MOREAU, Leopoldo Raúl  
 MOSSO, Alfredo Miguel  
 MOTHE, Félix Justiniano  
 MULQUI, Hugo Gustavo  
 NATALE, Alberto A.  
 NEGRI, Arturo Jesús  
 NIEVA, Próspero  
 ORTIZ, Pedro Carlos  
 PARENTE, Rodolfo Miguel  
 PELÁEZ, Anselmo Vicente  
 PELLIN, Osvaldo Francisco  
 PERA OCAMPO, Tomás Carlos  
 PÉREZ, René  
 PIUCILL, Hugo Diógenes  
 POSSE, Osvaldo Hugo  
 PRONE, Alberto Josué  
 PUEBLA, Ariel  
 PUPILLO, Liborio  
 RAMOS, Daniel Omar  
 RAPACINI, Rubén Abel  
 RATKOVIC, Milivoj  
 RAUBER, Cleto  
 REYNOSO, Adolfo  
 RÍQUEZ, Félix  
 RODRÍGUEZ, Jesús  
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis  
 ROMANO NORRI, Julio César  
 RUIZ, Ángel Horacio  
 SALTO, Roberto Juan  
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo  
 SÁNCHEZ TORANZO, Nicasio  
 SARQUIS, Guillermo Carlos  
 SILVA, Carlos Oscar  
 SILVA, Roberto Pascual  
 SOCCHI, Hugo Alberto  
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro  
 SORIA ARCH, José María  
 SPINA, Carlos Guido  
 SRUR, Miguel Antonio  
 STAVALE, Juan Carlos  
 STOLKINER, Jorge  
 STORANI, Conrado Hugo  
 STORANI, Federico Teobaldo M.  
 STUBBRIN, Adolfo Luis  
 STUBBRIN, Marcelo  
 SUÁREZ, Lionel Armando  
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique  
 TERRILE, Ricardo Alejandro  
 ULLOA, Roberto Augusto  
 USIN, Domingo Segundo  
 VANOLI, Enrique Néstor  
 VANOSSI, Jorge Reinaldo  
 VIDAL, Carlos Alfredo  
 YUNES, Jorge Omar  
 ZAFFORE, Carlos Alberto  
 ZAVALEY, Jorge Hernán  
 ZINGALE, Felipe

ZOCCOLA, Eleo Pablo  
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL:

MILANO, Raúl Mario  
 PEPE, Lorenzo Antonio  
 PUGLIESE, Juan Carlos

AUSENTES, CON LICENCIA:

ALBERTI, Lucía Teresa<sup>1</sup>  
 BARRENO, Rómulo Víctor  
 BRIZUELA, Juan Arnaldo<sup>1</sup>  
 CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.<sup>1</sup>  
 DE LA SOTA, José Manuel<sup>1</sup>  
 DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N.<sup>1</sup>  
 GONZÁLEZ, Alberto Ignacio<sup>1</sup>  
 GROSSO, Carlos Alfredo<sup>1</sup>  
 GUELAR, Diego Ramiro<sup>1</sup>  
 LUGONES, Horacio Emerico<sup>1</sup>  
 MASSEI, Oscar Ermelindo<sup>1</sup>

AUSENTES, CON AVISO:

AGUILAR, Ramón Rosa  
 ALENDE, Oscar Eduardo  
 ALTERACH, Miguel Ángel  
 ARABOLAZA, Marcelo Miguel  
 ARAMBURU, José Pedro  
 ARRECHEA, Ramón Rosaura  
 AUSTERLITZ, Federico  
 ÁVALOS, Ignacio Joaquín  
 BAKIRDJIAN, Isidro Roberto  
 BARBEITO, Juan Carlos  
 BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl  
 BIANCIOTTO, Luis Fidel  
 BLANCO, Jesús Abel  
 BLANCO, José Celestino  
 BONINO, Alberto Cecilio  
 BORDA, Osvaldo  
 BORDÓN GONZÁLEZ, José O.  
 BRIZ DE SÁNCHEZ, Onofre  
 BRIZUELA, Déifor Augusto  
 CABELLO, Luis Victorino  
 CAFIERO, Antonio Francisco  
 CARDOZO, Ignacio Luis Bubén  
 CARRIGNANO, Raúl Eduardo  
 CARRANZA, Florencio  
 CASTILLO, Miguel Ángel  
 CAVALLARO, Antonio Gino  
 COLLANTES, Genaro Aufelio  
 CONTE, Augusto  
 CORTINA, Julio  
 CORZO, Julio César A.  
 COSTANTINI, Primo Antonio

<sup>1</sup> Solicitud pendiente de aprobación de la Honorable Cámara.

DALMAU, Héctor Horacio  
 DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.  
 DE NICHILLO, Cayetano  
 DIGÓN, Roberto Secundino  
 DOVENA, Miguel Dante  
 FAPPIANO, Oscar Luján  
 FERRÉ, Carlos Eduardo  
 FINO, Torcuato Enrique  
 FLORES, Aníbal Eulogio  
 GARAY, Nicolás Alfredo  
 GARCÍA, Carlos Euclides  
 GARCÍA, Roberto Juan  
 GAY, Armando Luis  
 GIACOSA, Luis Rodolfo  
 GIMÉNEZ, Jacinto  
 GIMÉNEZ, Ramón Francisco  
 GONZÁLEZ CABANAS, Tomás W.  
 GRIMAUUX, Arturo Aníbal  
 IBÁÑEZ, Diego Sebastián  
 IGLESIAS, Herminio  
 IGLESIAS VILLAR, Teófilo  
 LAMBERTO, Oscar Santiago  
 LESCANO, David  
 LESTELLE, Eugenio Alberto  
 MACAYA, Luis María  
 MAC KARTHY, César  
 MANZANO, José Luis  
 MARTÍNEZ, Luis Alberto  
 MASINI, Héctor Raúl  
 MATZKIN, Jorge Rubén  
 MAYA, Héctor María  
 MEDINA, Alberto Fernando  
 MELÓN, Alberto Santos  
 MIRANDA, Julio Antonio  
 MONSERRAT, Miguel Pedro  
 MOREYRA, Omar Demetrio  
 PAPANO, Rogelio  
 PATIÑO, Artemio Agustín  
 PEDRINI, Adam  
 PEREYRA, Pedro Armando  
 PÉREZ VIDAL, Alfredo  
 PERL, Néstor  
 PIERRI, Alberto Reinaldo  
 PURITA, Domingo  
 RABANAQUE, Raúl Octavio  
 REALI, Raúl  
 RIGATUSO, Tránsito  
 RIUTORT DE FLORES, Olga E.  
 RODRIGO, Juan  
 RODRÍGUEZ, José  
 ROJAS, Ricardo  
 RUBEO, Luis  
 RUIZ, Osvaldo Cándido  
 SABADINI, José Luis  
 SELLA, Orlando Enrique  
 SERRALTA, Miguel Jorge  
 TOMA, Miguel Ángel  
 TORPES, Carlos Martín  
 TORRES, Manuel  
 TORRESAGASTI, Adolfo  
 TRIACA, Alberto Jorge  
 VACA, Eduardo Pedro  
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos

SUMARIO

1. Por invitación del señor presidente de la Honorable Asamblea, el señor Roberto Pascual Silva, vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, procede al izamiento de la bandera nacional. (Pág. 645.)
2. Decreto de citación a sesión de asamblea. (Página 645.)

3. Designación de las comisiones de recepción. (Página 645.)
4. Discursos. (Pág. 646.)

—En Buenos Aires, a las 16 y 15 del jueves 15 de mayo de 1986:

Sr. Presidente. — Declaro abierta esta asamblea convocada para recibir al señor presidente de la República de El Salvador.

## 1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA

**Sr. Presidente.** — Invito al señor vicepresidente 1º, en ejercicio de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, don Roberto Pascual Silva, a izar el pabellón nacional.

—Puestos de pie los asistentes al acto, el señor vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

## 2

## DECRETO DE CITACION

**Sr. Presidente.** — Por Secretaría se dará lectura a las notas cursadas por los señores legisladores de solicitud de convocatoria de esta Asamblea Legislativa, así como también al decreto pertinente de citación.

**Sr. Secretario (Macris).** — (*Lée*):

Buenos Aires, 12 de mayo de 1986.

*Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación.*

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este Honorable Senado, solicitan del señor presidente se sirva citar a Sesión de Asamblea, para el próximo jueves 15 de mayo, a las 15.45 horas, en honor del excelentísimo señor presidente de la República de El Salvador, don José Napoleón Duarte, con motivo de la visita que efectuará al país.

*Saludan al señor presidente muy atentamente:*

*José H. Martiarena. — Antonio O. Nápoli. — Gabriel Feris. — Carlos E. Gómez Centurión. — Elías Sapag. — Manuel D. Vidal.*

Buenos Aires, 12 de mayo de 1986.

*Señor vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Roberto Pascual Silva.*

En nuestro carácter de presidentes de bloques políticos de esta Honorable Cámara, solicitamos del señor presidente que, juntamente con el titular del Honorable Senado de la Nación, se sirva disponer la convocatoria a Asamblea para el día 15 de mayo próximo a las 15.45 horas, en honor al excelentísimo señor presidente de la República de El Salvador, don José Napoleón Duarte, quien visitará nuestro país.

Los antecedentes del mandatario que nos visitará, y los precedentes parlamentarios en ocasiones similares, dan fundamento a esta solicitud.

Saludamos al señor presidente con distinguida consideración.

*Oscar L. Fappiano. — César Jaroslavsky. — Torcuato E. Fino. — Ignacio J. Avalos. — Guillermo R. Brizuela. — Osvaldo F. Pellin. — Alvaro C. Alsogaray. — José Aramburu. — Augusto Conte. — Domingo Purita. — Ivelise I. Falcioni de Bravo. — Roberto A. Ulloa. — Carlos A. Zaffore.*

Buenos Aires, 12 de mayo de 1986.

VISTO: las notas que anteceden por la que varios señores senadores y diputados solicitan se realice una Sesión de Asambleas en honor del excelentísimo señor presidente de la República de El Salvador, con motivo de su próxima visita al país.

*El presidente del Honorable Senado y el vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados,*

## RESUELVEN:

Artículo 1º — Citar a los señores senadores y Diputados para realizar Sesión de Asamblea el próximo jueves 15 de mayo, a la hora 15.45, en honor del excelentísimo señor presidente de la República de El Salvador, don José Napoleón Duarte.

Art. 2º — Comuníquese.

ROBERTO P. SILVA.  
Carlos A. Béjar.

VÍCTOR H. MARTÍNEZ.  
Antonio J. Macris.

## 3

## COMISIONES DE RECEPCION

**Sr. Presidente.** — Señores legisladores: corresponde la nominación de quienes habrán de integrar las comisiones de Recepción, de Interior y de Exterior, para recibir al primer mandatario extranjero.

**Sr. Senador de la Rúa.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador por la Capital.

**Sr. Senador de la Rúa.** — Solicito que se faculte a la Presidencia para designar a los integrantes de las comisiones.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente.** — Como hay asentimiento, por Secretaría se leerá la nómina de los señores legisladores designados para integrar las citadas comisiones.

**Sr. Secretario (Macris).** — La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los se-

ñores senadores Miguel Mathus Escorihuela, Julio Amoedo y Carlos E. Gómez Centurión; y los señores diputados Norberto Luis Copello, Arturo Jesús Negri y Federico Clérico.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Luis A. J. Brasesco, Eduardo Menem y Elías Sapag; y los señores diputados Liborio Pupillo, Alberto Natale y José Ignacio Gorostegui.

**Sr. Presidente.** — Invito a los señores legisladores designados a cumplir su cometido y a los restantes a permanecer en sus bancas, en un breve cuarto intermedio, hasta que se produzca la llegada del señor presidente.

—Son las 16 y 20.

—A las 16 y 42 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea el excelentísimo señor presidente de la República de El Salvador, ingeniero José Napoleón Duarte, quien ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia. (*Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

#### 4

#### DISCURSOS

**Sr. Presidente.** — Continúa la sesión.

—Puesto de pie.

**Sr. Presidente.** — Señor presidente de la República de El Salvador, señores delegados, señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, señores legisladores, señores embajadores, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores::

En la continuidad de encuentros fraternos con los gobiernos de América, esta Honorable Asamblea tiene el trascendente objetivo de reunirse para expresar su homenaje con motivo de la visita a nuestro país del excelentísimo primer mandatario de El Salvador.

Hablar de la comunidad de tradiciones que enlazan a pueblos como El Salvador y la Argentina es pensar en comunes orígenes desde los albores de asentamientos nativos que, aun diferentes, tienen perfiles de razas indígenas poniendo huellas profundas con sentido regional. En el caso de El Salvador, las culturas de chortis, pipiles, lencas y uluas, abiertas al descubrimiento de América cuando a las tierras del Cuzcatlán llegaron las huestes de Andrés Niño y Pedro de Alvarado.

Es recordar también la similar evangelización cumplida en nuestros territorios por quienes dieron a El Salvador su significativo nombre. Es asimismo tener presente las gestas libertadoras,

con la descollante participación del cura vicario José Matías Delgado, tocando a rebato las campanas de la redención en la madrugada del 5 de noviembre de 1811; las fuerzas populares imprimiendo en 1913 el embate cívico del sufragio. Es transitar por la mención del Acta de Independencia, redactada por José Cecilio del Valle, sin olvidar a Manuel José Arce, a Juan Manuel Rodríguez, a los padres Aguilar y al estadista Gerardo Barrios.

El Salvador traza así una línea ascendente en la vigencia de una América constituida por países más o menos grandes o más o menos pequeños en extensión, pero igualmente afirmativos de aguerrida lucha por la preservación de una cultura hoy denominada occidental y la búsqueda de los valores de independencia, justicia social y respeto a la dignidad humana.

En medio de vicisitudes que mucho tienen de semejante, hemos tenido que enfrentar problemas de singular identidad. Si el proceso liberador fue cruento, también lo fue el acceso a la democracia y perdura el espinoso camino donde El Salvador de hoy y la Argentina actual deben sostener aquellos valores esenciales.

Nuestro presidente ha puntualizado en su último mensaje ante la Asamblea Legislativa, que congrega al pueblo y a las provincias, que pertenecemos con una identidad propia al universo social, político y cultural de Occidente, y que ello no supone una zona geográfica sino una configuración histórica. "Dentro de la historia universal de la que formamos parte, significa ante todo un tipo particular de civilización, un modo específico de pensar y de organizar la política, la sociedad y el conocimiento." "En Occidente nació una sociedad capaz de juzgarse y acusarse a sí misma. Valores como legitimidad del cambio, afirmación de la autonomía de los hombres respecto de sus acciones, no aceptación pasiva de las injusticias, socavaron decisivamente la creencia en el carácter inmutable de las estructuras sociales y generaron la posibilidad del progreso histórico, visto no sólo como desarrollo tecnológico —como dominio por el hombre de la naturaleza sino también, y sobre todo, como proceso creciente de extensión del goce de esos cambios a todos los sectores de la población."

Aceptó ese mensaje, con franqueza, que en Occidente se han desarrollado formas inhumanas de explotación económica, sobre todo en las diferentes etapas de nacimiento, expansión colonial y posterior consolidación imperialista del capitalismo, y denunció los signos de amorabilidad en políticas internacionales, para concluir que, desde nuestro punto de vista, "no nos basta con ajustar a normas morales nuestra propia po-

lítica exterior, pues entendemos que sólo podemos dar cabal cumplimiento a los valores que la presiden si al mismo tiempo contribuimos a promover una movilización mundial para revertir globalmente el proceso de barbarización que se está verificando en las relaciones internacionales”.

Es remarcable que el constitucionalismo salvadoreño, en el texto de 1983, incluya que “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común” y “que es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”.

También vosotros habéis dado jerarquía constitucional a la ratificación de un orden más justo que contradiga los episodios de explotación, toda vez que en la Constitución citada leemos: “El orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano”.

En tanto nuestro pensamiento político considera al espacio económico regional como el ámbito más adecuado para el crecimiento nacional y a la democracia como la condición necesaria para que la voluntad y posibilidad de integración estén presentes en los pueblos y en los gobiernos, en el mismo sentido vuestra Constitución dice: “El Salvador alentará y promoverá la integración humana, económica, social y cultural con las repúblicas americanas y especialmente con las del istmo centroamericano. La integración podrá efectuarse mediante tratados o convenios con las repúblicas interesadas, las cuales pueden contemplar la creación de organismos con funciones supranacionales”.

El 1º de junio de 1984 recogíamos de manera directa en la Asamblea de El Salvador esta manifestación de vuestro discurso: “El primer gobierno libremente electo por todos los salvadoreños en cincuenta años, en lo concerniente a su política exterior, parte de que ésta debe ser el reflejo y proyección de su política interna; por eso respetaremos los principios fundamentales del derecho internacional que rigen las relaciones entre los pueblos civilizados, propiciando una política exterior de absoluta independencia y la apertura de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo... En el plano regional contamos desde ya con toda la colaboración moral para promover y brindar nuestro apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora para encontrar una solución positiva

que permita alcanzar niveles de distensión que allanen el camino hacia la paz, la democracia y las transformaciones sociales, con todas las fuerzas que busquen esos objetivos”.

El Parlamento argentino, que ha condenado las actitudes violentas, el terrorismo aislado o el organizado, si recuerda en esta ocasión los postulados que animan a nuestros jefes de gobierno es porque adhiere a la necesidad de no desfallecer en el incesante buscar de la democracia y de la paz sosteniendo a los organismos que la región ha sabido crear con estos propósitos.

Peticionamos desde aquí el respaldo al documento suscrito por los presidentes y jefes de misiones especiales reunidos en Costa Rica, donde se resaltara que es indispensable poner de manifiesto la capacidad de América latina para resolver sus propios problemas, siendo imperativo concluir a la brevedad el acta para la paz y la cooperación de Centroamérica. Para ello es fundamental contar con la voluntad política de los cinco Estados centroamericanos para culminar las negociaciones y finalización del Acta de Contadora, organismo supranacional que promueve el reconocimiento por sus gestiones en favor del diálogo y del entendimiento, viabilizando así la comprensión entre las naciones y eliminando las insurgencias sangrientas que contradicen la pacificación interna en nuestros pueblos hermanos.

La solidaridad de los pueblos con sus hermanos nacionales provoca un espíritu de amor y renovación de lazos que debe proyectarse a los pueblos de Latinoamérica. Es necesario que nuestros pueblos concreten vínculos perdurables de amistad.

Por ello, las formulaciones globales de política exterior que hemos considerado oportuno puntualizar en este breve mensaje, no impiden que los legisladores de la Argentina señalen la necesidad de incrementar la integración por medio de acuerdos bilaterales. Continuaremos apoyando así nuestra presencia en El Salvador y lo que suponga la cooperación técnica, económica y cultural a través del acuerdo de alcance parcial y de la comisión mixta.

Señor presidente: rogamos reciba para el pueblo y el gobierno de El Salvador el más cálido saludo que os dejamos en nombre de los representantes del pueblo argentino. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. El señor presidente de El Salvador felicita al orador.*)

Invito al señor presidente a pronunciar su discurso.

—Puesto de pie.



**Sr. Presidente de la República de El Salvador.**

— Señor vicepresidente de la Nación y presidente del Honorable Senado de la República Argentina, señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados de la República Argentina, señores legisladores, señores representantes de la Corte Suprema de Justicia, señores embajadores, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores:

Mi visita a la región se funda en el espíritu de la integración latinoamericana que hace un siglo y medio señalaron San Martín y Bolívar como destino común de nuestro pueblo. Hoy, los presidentes Alfonsín y García han revalidado aquel pensamiento rector frente a los intereses empeñados en asegurar la división o el aislamiento de las naciones de nuestra América latina.

Vengo a este país, arraigado en el afecto del pueblo salvadoreño, para afirmar esa vocación de unidad continental que también enarbolaron como bandera casi todos los líderes históricos de Argentina; y en mi caso particular puedo afirmar que mi gobierno, al igual que ellos, debe enfrentar un sistema de injusticias fundado y sostenido por una oligarquía que vivió siempre a espaldas del pueblo, y también a una izquierda ideológica sin sensibilidad nacional, que no comprende las tremendas limitaciones de una lucha que, como la mía, busca consolidar la democracia como camino fundamental para asegurar la vigencia de los derechos humanos y de la justicia social.

En la comprensión de la realidad política que viven nuestros pueblos, asiento mi esperanza de continuar en esta difícil faena por su bienestar y su destino, enfrentando las estructuras de la injusticia y la incomprensión de los fanáticos.

Por todo ello vengo a saludar al pueblo argentino y me siento sumamente honrado de encontrarme aquí, en suelo argentino, y ante la representación nacional quiero presentar un saludo afectuoso y sincero del pueblo de El Salvador y del gobierno que presido, al pueblo de la República Argentina y a su gobierno que tan dignamente preside el doctor Raúl Alfonsín.

Mi visita a esta hermosa tierra de San Martín y de Sarmiento, junto al deseo personal de saludar a su pueblo y gobernantes, obedece al íntimo impulso de fortalecer una política de acercamiento y comprensión con las naciones democráticas del mundo y, más aun, de América latina.

Es un deseo sincero de promover lazos de solidaridad democrática y de fortalecer esquemas de cooperación recíproca; pero también me en-

cuentro aquí para testimoniar mi agradecimiento a la República Argentina y a su ilustre presidente, por su apoyo valioso a los esfuerzos por alcanzar una paz digna y perdurable en Centroamérica, una paz justa para mi pueblo y para mi patria, El Salvador.

Siento con alegría que ahora podemos hablar desde aquí, desde este suelo querido, con la voz en alto y con la cabeza erguida, porque hoy nos oye el mundo que ha visto con asombro y respeto el definitivo arribo de la democracia a nuestra América latina; hoy se respeta a América latina; hoy se quiere a América latina; hoy debemos sentirnos seguros y orgullosos de ser latinoamericanos.

Nos encontramos en el tiempo de los grandes desafíos y de los grandes interrogantes. La alternativa de la época contemporánea no está solamente entre la democracia y el totalitarismo, sino también entre la paz y la guerra, entre el humanismo y el terror.

Pueblos y dirigentes nos vemos enfrentados a una lucha intensa, irrenunciable y definitiva. Es el clamor por la defensa de la vida, de la libertad y de la justicia; un clamor que debemos atender sin dilación y enfrentar con una elevada dosis de fe y determinación política.

Corresponde a los pueblos y a los dirigentes del mundo aceptar el reto de los problemas de América latina y realizar el esfuerzo para corregir las deficiencias, combatir las injusticias y librar la lucha por el imperio de una concepción humanista del Estado, a fin de colocar a éste al servicio del hombre y de los pueblos.

Los problemas que padece América latina reclaman una conducta solidaria de quienes tenemos la delicada responsabilidad de orientar el destino de nuestros pueblos.

Por eso en el campo político reconforta el despertar democrático de América. Más de veinticinco naciones latinoamericanas y del Caribe orientan hoy sus pasos en el ámbito de una democracia pluralista y participativa y otros pueblos pugnan, con pronunciado acento liberador, por la conquista de su destino democrático.

Es un signo alentador que frente a la amenaza de las revoluciones violentas y totalitarias los pueblos del continente respondan con revoluciones democráticas. Eso ha hecho la Argentina, eso está haciendo El Salvador.

Por eso, he de insistir, me satisface estar aquí, porque la Argentina, colocada en el sendero de la democracia pluralista, construye su futuro y ahora su pueblo y su gobierno, no obstante las

diferencias de opinión sobre uno u otro asunto, recurren a las instancias y a las instituciones propias de la democracia para avanzar en esa ruta.

Abrir brecha para alcanzar una democracia auténtica, pluralista y participativa es difícil y constituye una de las más duras batallas en la que estamos involucrados los pueblos latinoamericanos. Y en esa tarea no puede haber tregua ni contemplación alguna.

Si América ha sido llamado el continente de la esperanza, unidos debemos convertirla en el continente de la fe y de la razón, en el más fuerte bastión democrático del mundo.

Tenemos que crear una conciencia latinoamericana de solidaridad frente a los retos del presente y frente a las inquietudes del porvenir.

La batalla de El Salvador: ruego a ustedes me permitan hacer una breve referencia a mi país, a la lucha de mi pueblo por la democracia.

Durante más de cincuenta años, mi pueblo se vio sometido a férreas dictaduras militares que fueron creando el sedimento de odios y de rencores, bajo una estructura social determinada por la absoluta discriminación de los sectores más humildes.

Ese panorama hizo propicio un clima de antagonismo y división entre los salvadoreños. A esto se unió una injusta distribución de la riqueza, la concentración de la tierra en pocas manos y, además, las frustraciones políticas generadas por los permanentes fraudes electorales.

En 1972 se intentó —por la vía electoral— cambiar el curso de aquella situación y los sectores que creíamos en la democracia nos unimos en ese afán. El pueblo, cansado ya de la dictadura, del engaño y de la frustración, se decidió a dar el paso de la apertura democrática y en una manifestación de fuerza popular me eligió su presidente. Pero los detentadores del poder se negaron a aceptar el fallo del pueblo. Fui capturado, vejado y luego, gracias a las gestiones de diversas personalidades del mundo, pude vivir y fui al exilio durante ocho años.

Esos hechos no hicieron más que impulsar la crisis que se había comenzado a generar, y los sectores que vieron agotada la vía democrática para realizar los cambios que El Salvador necesitaba quisieron buscar solución a los problemas por la vía de la violencia, lo que dio lugar al surgimiento de grupos subversivos que optaron por la lucha armada.

En 1979, ante el deterioro de la situación del país, los jóvenes militares de mentalidad demo-

crática produjeron un movimiento para iniciar un proceso de profundos cambios sociales, económicos y políticos.

Durante mi actuación al frente de la Junta Revolucionaria de Gobierno se establecieron bases democráticas y se iniciaron reformas socioeconómicas que han cambiado el panorama del país. Ahora las tierras más ricas están en manos del campesino; se transformó el aparato agroexportador mediante la nacionalización del comercio exterior, para lograr una más justa distribución de la riqueza; y se nacionalizó la banca privada para democratizar los créditos a fin de canalizarlos hacia los sectores que más favorecen el desarrollo de El Salvador y no hacia unos pocos. Se rompió, pues, el poder oligárquico dando nacimiento al poder social popular.

En 1982 se convocó a una asamblea constituyente, y haciendo honor a mis convicciones democráticas y al juramento que hice allá, en Santa Marta, frente a los ocho presidentes del Pacto Andino, entregué el poder conforme la decisión del pueblo.

En 1984, dentro del marco democrático creado, se realizan elecciones presidenciales en un ambiente difícil, pues por un lado, la extrema izquierda negaba toda posibilidad a una consulta popular y la extrema derecha recrudecía sus acciones con los escuadrones de la muerte.

Pero el pueblo salvadoreño respondió masivamente a mi mensaje para fortalecer la democracia y para buscar juntos la paz. Así me eligió su presidente, y con un espíritu indoblegable estamos encauzándonos por ese difícil camino de la democracia y construyendo el camino hacia la paz.

Ahora la democracia en El Salvador es una realidad, se practica y se vive en un régimen de auténtico pluralismo. Hay espacio para que todos los grupos participen en el acontecer político del país. Por ello hago desde la Argentina democrática un nuevo llamado a los alzados en armas para que se incorporen al proceso democrático. Las condiciones que les llevaron a tomar el camino de la violencia han cambiado. Históricamente ya no tienen razón de ser, pues le hemos dado a nuestro pueblo todo aquello por lo que la guerrilla dice luchar: reformas económicas, reformas sociales, justicia social y libertad.

Lo único que necesitamos ahora para consolidar definitivamente la democracia es la paz; por eso los llamo al diálogo y a la comprensión, para que dejen las armas y tomen la vía del voto, para que se sometan al juicio del pueblo; sólo así sabrán si éste los apoya o los rechaza.

Si la guerrilla rechaza este llamado a la democracia, al no querer someterse al juicio histórico de nuestro pueblo demostraría su vinculación y dependencia de otras fuerzas ajenas y extrañas que no corresponden al pueblo salvadoreño y así traicionarían su destino, traicionarían a la patria y traicionarían a nuestra historia.

El Salvador ha avanzado: en nuestra lucha hemos avanzado, contribuyendo a ganar la batalla por la democracia en América latina. En cuatro oportunidades en los últimos cinco años, nuestro pueblo ha acudido a elecciones y ha dado clara demostración de su vocación democrática. De ello dan testimonio naciones como la Argentina, que tuvieron a bien enviar representantes de distintas fuerzas políticas para observar cuatro eventos y comprobar que mi gobierno estaba dispuesto a llevar adelante un auténtico proceso democratizador.

Esto es lo que no quieren aceptar los detractores de la democracia. Esto es lo que preocupa y desvela a quienes ven en el avance de la democracia un muro de contención para la lucha violenta por el poder. Esto es lo que induce a ciertos grupos a mentir y denigrar internacionalmente todo un esfuerzo orientado a sepultar para siempre un pasado oprobioso y dar paso a una nueva aurora de libertad.

Hoy, quienes ven que la democracia en El Salvador marcha con paso seguro, se empecinan en mantener posiciones fundamentadas en la violencia, el terror y la muerte para fincar una dictadura omnímoda en todos los niveles de la estructura social, en donde el hombre, como persona humana, se vea sometido a una nueva forma de esclavitud.

El diálogo: elemento fundamental de nuestro proceso democrático es el diálogo interno y externo. Siempre he sostenido que es mejor internacionalizar el diálogo y no el conflicto. Un ilustre pensador ha definido el diálogo como el "intercambio de ideas entre dos o más interlocutores con el objeto de llegar a una conclusión". No es, pues, un monólogo, no es algo estático. Además, yo le añadiría que el contenido debe ser sincero y objetivo, como dijo el Papa. Yo estoy convencido y comprometido en la búsqueda de la paz por ese medio que es justo y humano y que responde a los anhelos pacifistas de mi pueblo. El marco dentro del cual debe desarrollarse es el respeto a la voluntad popular, la democracia y el esquema constitucional que crea y que garantiza el estado de derecho.

Yo he respetado ese marco. Dentro de esa concepción, mi gobierno se reunió en dos oportunidades con los grupos alzados en armas en las

ciudades de La Palma y Ayagualo, pudiendo constatar al final de las sesiones que esos grupos estaban utilizando el diálogo como un instrumento táctico dentro de su estrategia para obtener el espacio o el poder político mediante la vía violenta.

La guerrilla, pues, ha frustrado nuestro sincero esfuerzo una y otra vez, porque sólo utiliza el concepto de diálogo cuando le interesa manobrar la opinión pública internacional.

Por mi parte no escatimaré empeño por llevar adelante el proceso y siempre estaré dispuesto a dialogar la paz.

Hemos sido tolerantes y hemos sido pacientes, porque la tolerancia es parte de la democracia y porque ésta debe ser también perseverante y humilde.

Los derechos humanos: los notorios avances que en este campo hemos logrado, han sido reconocidos por la comunidad internacional, pero principalmente, tras su participación en nuestra problemática, por la Iglesia salvadoreña y la Cruz Roja Internacional. En el orden del conflicto militar, la profesionalización y concientización de la fuerza armada y de los cuerpos de seguridad se han manifestado en diversos sentidos. El tratamiento humano de los prisioneros; la logística del desplazamiento humanitario de las áreas y de puntos conflictivos; el traslado de los lisiados en combate; el paso inmediato de los detenidos a los tribunales; y la disminución de las bajas en combate, son algunas muestras claras de la creciente humanización del conflicto.

La profesionalización y el desarrollo técnico de los cuerpos de seguridad y de policía para el tratamiento de la población y la investigación de la criminalidad, ya están rindiendo sus frutos. Hemos reformado el procedimiento criminal y estamos revisando toda la legislación penal. Hemos descubierto recientemente una red criminal de secuestros, inhumana y cruel. Esta acción ha merecido el apoyo de todos los sectores y en su profunda investigación no ha de cejar un momento en la búsqueda y castigo de todos los culpables.

Seguiremos adelante, seguiremos investigando y progresando porque repudiamos la violencia, el asesinato, el secuestro, el terrorismo; "los repudiamos por su metodología, sin pensar siquiera en sus objetivos" como muy bien dijera en una ocasión el presidente Alfonsín; y condenamos a todos aquellos que sostienen la conveniencia de olvidar el debido respeto a los fundamentales valores humanos, con el propósito de ser más eficaces en la lucha.



Aun dentro del esquema del estado de excepción motivado por las acciones irracionales de los terroristas, de hecho existe y se comprueba diariamente una irrestricta libertad de reunión y manifestación, donde todos los sectores del país se manifiestan y se expresan con toda seguridad.

Soy consciente de que todo esto es una guerra larga entre la fe en la democracia y la desesperación, pero vamos a ganarla, vamos a triunfar.

Por una alianza continental antiterrorista: la Argentina y El Salvador, así como la mayoría de los países democráticos, conocen lo absurdo y demencial del terrorismo, impulsado por dirigentes y minorías fanáticas que tienen un poder casi ilimitado para la comisión de sus hechos criminales.

El terrorismo es un cáncer que amenaza al cuerpo social de las naciones del mundo occidental.

Por eso, yo invito a las naciones de hombres libres a unir esfuerzos para la constitución de un movimiento continental antiterrorista, que estaría fundamentado en la solidaridad, la participación y el compromiso de profundizar en el arraigo de nuestras instituciones democráticas y mediante la cooperación en este campo.

Sólo unidos en contra del terrorismo podremos salir adelante de este reto y consolidar la democracia en el continente, que es la única salida histórica y civilizada para nuestros pueblos.

La Argentina y la solución latinoamericana: Centroamérica ha visto con gran esperanza la decidida participación de la Argentina en el grupo de apoyo a la gestión de paz que impulsa el Grupo de Contadora.

Creemos que con su aporte, nuestros pueblos tienen una perspectiva alentadora de alcanzar la paz, la democracia y la cooperación para el desarrollo económico y social.

El Salvador siempre ha considerado que la firma del Acta de Contadora representa la forma más factible de emprender la estructura de un auténtico sistema jurídico, político y diplomático en virtud del cual sea posible alcanzar la paz y la seguridad en Centroamérica y, a la vez, proporcionar los recursos y mecanismos para controlar, verificar, sancionar y determinar que este proceso avance y se consolide.

Mi gobierno es realista y no se hace muchas ilusiones en cuanto a la actitud de Nicaragua en el sentido de rectificar la política asumida hasta hoy, lo cual, desde luego, es lamentable, porque creo que el pueblo nicaragüense, como el pueblo salvadoreño y como todos los pueblos, quiere y merece vivir en un ambiente de

armonía y seguridad, que le garantice el ejercicio efectivo de una democracia pluralista. Esperamos que el régimen sandinista se decida a respetar los compromisos adquiridos en 1979 frente a los pueblos de América latina, especialmente en lo relativo al desarrollo de un proceso democrático y pluralista, de una economía mixta y del no alineamiento. Nos preocupa, indudablemente, lo que ocurre en El Salvador y Centroamérica, por el desencadenamiento eventual de una situación de violencia generalizada de impredecibles consecuencias, no sólo para Centroamérica, sino para todo el continente.

Por ello, creemos que es urgente e impostergable llenar el vacío institucional para traer seguridad y confianza a nuestros pueblos. Es indispensable crear ese sistema fundado en un instrumento internacional que consagre el compromiso real; no sólo de los cinco países centroamericanos sin los cuales obviamente no puede funcionar, sino también de los países que, como la Argentina, integran el grupo de apoyo a Contadora y de otros que podrían participar y comprometerse dentro del mismo sistema.

Lo anterior implica que las naciones involucradas pongan en juego su prestigio y su propio peso político, y también el prestigio y el peso político de sus gobernantes.

Ello, porque si al firmar el Acta de Contadora sus mecanismos no funcionan, no habremos avanzado lo que ansiamos; y debemos avanzar antes de que sea tarde.

La ayuda del presidente Alfonsín y la posición de El Salvador. Yo sé que el gobierno del presidente Alfonsín es un ejemplo latinoamericano de responsabilidad y capacidad, y que al estar en favor de la paz y la democracia en Centroamérica (Aplausos) es porque está convencido de la necesidad —de la urgente necesidad— de impedir, a través de un auténtico compromiso, que se genere una situación explosiva en la región.

El Salvador, al concurrir a un sistema de tal naturaleza, lo hace con lealtad, con responsabilidad y de buena fe, acorde con la actitud de un gobierno democrático que ha demostrado a través del proceso de negociaciones de Contadora su indiscutible voluntad política para concluir el acuerdo y firmar el Acta el próximo 6 de junio, tal como lo aceptamos en Panamá el 7 de abril y lo ratificamos el 12 y el 14 del mismo mes ante el Grupo de Contadora y el grupo de apoyo.

El Salvador considera que el Acta es el único instrumento capaz de producir una auténtica y duradera paz porque no sólo posee las ca-

racterísticas de globalidad, simultaneidad y verificación, sino porque estructura toda su eficacia a través de la instauración de genuinas democracias pluralistas, constituyendo además —y esto es muy importante— un documento excepcional que para la doctrina salvadoreña es único, final, insustituible, consensual y garantizable.

Todos los centroamericanos debemos concurrir a la cita improrrogable para concluir los temas pendientes del acuerdo, para proceder a suscribir su texto global y para cumplir estrictamente sus compromisos.

Y esto, señores, todavía no será suficiente para honrar cabalmente la noble aspiración de esa gestión extraordinaria de la que han sido protagonistas los pueblos centroamericanos con orgullo y conciencia de su responsabilidad.

Por ello, hago en este importante momento de mi vida como estadista, un sincero y dramático llamado a Contadora y al grupo de apoyo, a la comunidad internacional entera, para que en supremo esfuerzo contribuyan con decisión a crear aquellas condiciones indispensables de financiamiento y operatividad que el Acta necesita para rendir sus verdaderos frutos. Es urgente que este tratado, que tanta esperanza ha generado, no quede en letra fría y muerta, truncando las esperanzas de nuestros pueblos.

Es necesario integrar las comisiones de verificación y control y los comités de seguimiento; es necesario dotar al sistema de control de todos los medios económicos suficientes; es imprescindible construir la infraestructura administrativa de inspección, proveer el material de trabajo, transporte, logística y apoyo.

El trabajo es ingente y oneroso, pero la democracia y la paz no admiten regateo: la palabra y el prestigio de todos está ya empeñada.

Sin todo esto, desafortunadamente, no sería posible la paz, no habría democracia y el espectro nefasto de la guerra regional no desaparecería.

No podemos seguir permitiendo que en la deuda externa los recursos que podemos destinar al desarrollo, escapen de nuestras manos y no sean arrebatados por la incomprensión internacional.

La deuda externa de América latina —como todos sabemos— sobrepasa los 350 mil millones de dólares y, por falta de liquidez, los países deudores nos hemos visto contrarrestados en las justas aspiraciones de avanzar en las metas de bienestar para nuestros respectivos pueblos.

Comprendemos que no podemos negar nuestra esencia democrática y de responsabilidad inter-

nacional en el cumplimiento de nuestras obligaciones, pero es importante impulsar acciones que nos permitan enfrentar el problema.

El Salvador siempre apoyará el diálogo como alternativa de solución interna e internacional. Por eso nos solidarizamos con el Consenso de Cartagena y con el establecimiento de un sistema financiero internacional, fundamentado precisamente en las declaraciones y propuestas del documento de Cartagena.

Quiero recordar las palabras del ilustre argentino recientemente desaparecido, a quien tanto reconocimiento debe América latina, don Raúl Prebisch, quien decía: "Los efectos de las políticas de ajuste siempre recaen sobre los miembros más débiles del sistema, y en el caso de la deuda externa, los más débiles son las naciones en desarrollo."

"Es necesario un nuevo sistema económico internacional con mayor dosis de justicia en las relaciones entre los pueblos subdesarrollados y los ricos y prósperos, favoreciendo la cooperación y no la dependencia."

Las Malvinas: en el campo de la política internacional, no ignoramos que nuestra América sufre los resabios de un colonialismo inaceptable. La América latina entera rechaza la usurpación de las islas Malvinas, como antítesis de la concepción occidental que mi país ha sostenido en diferentes foros internacionales, al respaldar todo el proceso de descolonización.

El Salvador ha propugnado una salida pacífica en todos los tipos de conflicto. Los Estados colonialistas tienen que comprender que no pueden continuar manteniendo posiciones que la humanidad misma rechaza como injustas.

América latina tiene que aunar su voz y reclamar al unísono el cese de esas conductas y exigir la solución pacífica de las controversias, no como tarea propia de un Estado, sino como desagravio continental. (*Aplausos.*)

El Salvador está con la Argentina.

Señor presidente: aprecio infinitamente el favor de su atención y de su amable hospitalidad.

América latina está llamada a cumplir una misión histórica en el devenir del mundo, la cual sólo puede tener el éxito deseado, si la cooperación entre las naciones latinoamericanas se consolida y fructifica en beneficios recíprocos, no sólo en cuanto al desarrollo económicosocial, sino también en el proceso de consolidación democrática y en la búsqueda de la paz.

Esos objetivos debemos promoverlos sobre la base del respeto entre todas las naciones, en un marco de convivencia pacífica y de autodetermi-

nación de los pueblos, lo que implica el rechazo a todo tipo de intervención o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado.

El momento que vive el mundo nos obliga a utilizar mejor nuestro tiempo y nuestros esfuerzos. Debemos luchar unidos para alcanzar un justo trato en las relaciones comerciales. Tenemos que luchar juntos contra el oprobio del terrorismo internacional y en favor de la paz.

Yo he pedido en mi país que hagamos un esfuerzo para encontrar un esquema de distensión, de tolerancia y de armonía para trabajar en la construcción de una sociedad más justa y más humana.

Señor presidente: tengo fe en la solidaridad como instrumento para enfrentar con éxito y con

responsabilidad el destino de nuestros pueblos. Y llevo muy dentro de mí la convicción de que el camino histórico de la humanidad no es la violencia sino la revolución democrática. Esa ha sido mi lucha, ése es mi compromiso, ése es mi mensaje. Y por eso vengo a hablarles de paz.

Muchas gracias. *(Pónense de pie los señores legisladores y demás asistentes. Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.)*

Sr. Presidente. — Por haberse cumplido el objeto de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

—Son las 17 y 34.

MARIO A. BALLESTER.

Director del Cuerpo de Taquígrafos  
del H. Senado.